

**V CONGRESO PANAMERICANO DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y  
RECREACIÓN PARA LA MUJER**

**QUITO, ECUADOR – JULIO 2004**

**“LA PROFESIÓN DOCENTE EN AMÉRICA LATINA”  
Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES**

**COMPETENCIAS PROFESIONALES EN LA FORMACIÓN DE DOCENTES**

Mejorar la calidad de la Educación implica, en última instancia, lograr que el docente se desempeñe en su clase con mayor efectividad.

Casi ninguna profesión tiene, frente a sí misma, una teoría tan crítica de su práctica profesional como la profesión de educador.

Una profesión significa, un conjunto de prácticas sobre un sector de la realidad, donde la autonomía para tomar decisiones implica responsabilidad por los resultados.

En las últimas décadas se han producido cambios importantes en la formación de los docentes, en la composición del conjunto de educadores, en sus niveles salariales y en sus condiciones de trabajo.

La situación actual de creciente dificultad social y económica por la que atraviesan la mayoría de los países de América Latina impacta directamente sobre los procesos de formación de los futuros docentes. El contenidos de los trabajos también ha registrado significativas transformaciones.

Los sistemas educativos están llamados a responder al desafío que plantea una nueva cultura del trabajo, donde el aprendizaje permanente de valores; capacidades, destrezas y competencias técnicas y organizativas y las capacidades de emprendimiento y autoempleo se están transformando en ejes articuladores de la sociedad productiva.

Esta nueva cultura del trabajo, requiere un conjunto de nuevas competencias cognitivas, sociales y tecnológicas.

En la Región existen experiencias de normalización, formación y certificación de competencias en el campo de la formación profesional, fundamentalmente en el sector privado. Ej. Venezuela, Chile, Brasil, Uruguay, México, etc. ...

En el caso de la formación docente estas competencias se construyen a medida que los aspirantes a la docencia se apropian de un conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes. Las competencias sustentan y orientan tanto los procesos educativos como las prácticas pedagógicas.

La formación de docentes requiere que las instituciones formadoras asuman dos tipos de tareas centrales: la primera e ineludible consiste en construir una visión del sentido de la educación y del papel que los docentes juegan en construir una visión del sentido de la educación y del papel que los docentes juegan en ella: la segunda, igualmente sustantiva, consisten en la identificación de las competencias profesionales que es necesario desarrollar a través de la formación docente, estructurando la formación inicial y articulando los diferentes modos del quehacer docente en la formación continua.

Para contribuir a superar algunas deficiencias o limitaciones que han sido generadas por enfoques enciclopedistas o conductistas, es imprescindible que la formación de los docentes focalice sus esfuerzos en el desarrollo de competencias profesionales. Aunque no se puede desconocer que el desarrollo de competencias puede traer consigo nuevas dificultades o retos para los que habrá que generar espacios de reflexión crítica y nuevos marcos conceptuales y metodológicos, al menos se atenderá uno de los desafíos fundamentales de la formación docente: la articulación entre la formación de docentes y los requerimientos de la práctica profesional concreta.

Pensar en la construcción de competencias profesionales durante la formación inicial del futuro docente es una opción que implica una fuerte reconsideración del diseño de las propuestas de enseñanza que se desarrollen en los distintos espacios

curriculares del plan de estudios y en la evaluación que se realice en cada uno de ellos. Es decir, determina otras maneras de encarar el planeamiento y el desarrollo de los procesos educativos así como el seguimiento de sus resultados o impactos.

Si bien la cuestión de las competencias se presenta como un campo de debate en cuanto a su concepción e instrumentación, en principio se puede afirmar que *se trata de construcciones complejas de saberes y formas de acción que permiten responder inteligentemente en diversas situaciones y distintos ámbitos*. Por ello, la formación de competencias no se adquiere de manera espontánea ni instantánea; necesita intencionalidad educativa y trabajo sistemático y continuado. Es necesario definir las, aprenderlas y construirlas teniendo en cuenta los diferentes saberes que las constituyen y su inteligencia crítica.

Las competencias profesionales se construyen paulatinamente a medida que los alumnos se apropian de un conjunto de saberes; se desarrollan en la acción, en circunstancias específicas, e involucran diferentes capacidades para el desempeño profesional y por lo tanto suponen la puesta en juego de una escala de valores que las dota de sentido dentro de cada contexto específico.

Desde esta perspectiva, hoy en día es posible reconocer que las competencias docentes se convierten en un punto de inflexión para sustentar y orientar los procesos educativos y las prácticas pedagógicas. Se vinculan tanto con la formación académica de los futuros docentes como con su flexibilidad estratégica y su disponibilidad actitudinal.

El Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina, en agosto de 2002 difunde un documento donde analiza las dimensiones que permiten inferir el logro de las competencias profesionales de la formación docente y que se articulan alrededor de los siguientes ejes:

### **Competencia Empática:**

Esta competencia implica ponerse en el lugar de los otros a fin de comprender las formas de sentir y conocer a los niños, jóvenes y adultos que conforman los diferentes grupos escolares. La empatía da la posibilidad de interactuar con tolerancia y respeto por los otros, así como de comprender la influencia de las características culturales y psicológicas de los grupos en situación de aprendizaje.

### **Competencia Comunicativa:**

Esta competencia implica adecuar los diferentes discursos comunicativos al interlocutor y a la situación. Los docentes producen y elaboran mensajes para los alumnos, padres, otros docentes, directivos; en situaciones de aula, actos escolares, reuniones con padres, reuniones didácticas, ateneos, por lo que deben estar preparados para utilizar adecuadamente las formas y el sentido del discurso oral y escrito.

### **Competencia Cognitiva:**

Esta competencia supone comprender el mundo en el que vive y disponerse a una permanente búsqueda de nuevos saberes a partir de aceptar que los saberes que circulan en las escuelas no son saberes naturales sino productos de una construcción social y cultural. En efecto, la escuela es uno de los espacios sociales donde circula el saber público con lo que el docente debe asumir su adecuada difusión.

### **Competencia Didáctico - Disciplinar:**

Esta competencia implica concebir la enseñanza adecuándola al contexto en el que se desarrolla, articulando los saberes disciplinares con las teorías de la enseñanza, y entendiendo que lo que ocurre en las escuelas no es natural sino una construcción social y cultural.

Los docentes deben poder conocer, seleccionar, evaluar, recrear estrategias de intervención didáctica según los diferentes contenidos disciplinares, incluyendo recursos diversos y, si fuera posible, las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones. El proceso de diseño y gestión de estas estrategias y la práctica evaluativa continua les brindarán la oportunidad de desarrollar progresivamente una práctica profesional autónoma.

### **Competencia Institucional:**

Esta competencia implica concebir las prácticas profesionales en contextos institucionales que suponen un trabajo en equipo para compartir un proyecto educativo, articulado con las representaciones sociales y las necesidades de la comunidad en la que esta inserta la escuela.

El desarrollo creativo de las prácticas y su progresivo aporte a la autonomía institucional favorece la renovación de los proyectos educativos y establece una tensión productiva entre la tradición y la innovación.

### **Competencia Creativa:**

Esta competencia supone la capacidad de diseñar estrategias de acción novedosas según criterios personales y/o compartidos con el equipo de trabajo. Estas estrategias implican la utilización de los recursos disponibles y la incorporación de otros nuevos a las prácticas profesionales cotidianas.

### **Competencia de Ciudadanía:**

Esta competencia implica participar en la vida democrática reconociendo sus principios básicos. Además supone construir normas de convivencia escolar y extra-escolar junto con otros colegas, padres y alumnos, para enfrentar no solo los procesos de conflicto que se puedan presentar en la escuela sino en otros que generen la organización de tareas productivas, en climas de trabajo que permitan la opinión convergente y

divergente y preserven el respeto por los otros. Esto favorecerá la interacción con las diferentes pautas culturales que portan las personas y las instituciones para ampliar el horizonte cultural, contribuyendo así al bienestar de todos, mediante el respeto por la pluralidad de pensamiento, las diferencias sociales, culturales, étnicas, religiosas.

Se considera que un análisis acerca de las competencias profesionales docentes requiere dos condiciones: la práctica reflexiva y la implicación crítica.

La práctica reflexiva supone la capacidad de innovar, de negociar y regular las acciones docentes, en la medida que implica la reflexión sobre la experiencia que favorece la construcción de nuevos saberes.

La implicación crítica supone el compromiso de los docentes en el debate sobre el sentido político de la educación tanto en los niveles de gestión central, intermedio y local, como en las comunidades en relación con los fines de la educación, la democratización de la cultura y la gestión del sistema educativo en todas sus dimensiones.

Debemos analizar el nuevo escenario económico y social de América Latina, el cambio del paradigma productivo para fundamentar un cambio radical del perfil ocupacional en la Región y su impacto en la formación de los Profesionales Docentes y específicamente en el Profesional de Educación Física.

En el mundo contemporáneo ya no es materia de discusión el rol de la ciencia y tecnología en materia de desarrollo.

Cada vez más, las capacidades para aprender en forma permanente y la posesión de conocimientos fundamentales definen las relaciones sociales entre los individuos y segmentan el acceso al empleo. La posición de cada profesional de la Educación Física es el espacio del saber y de la competencia sería decisiva y esta relación cognitiva estructura cada vez más nuestras sociedades.

Frente a esta sociedad del conocimiento el Libro Blanco sobre Educación y Formación elaborado en 1995 por la Comisión Europea programa dos estrategias complementarias y una nueva conceptualidad de la educación: “el fortalecimiento de la cultura general y el desarrollo de la aptitud para la empleabilidad y para la autocreación de empleo y, como eje estructurador, el concepto de educación permanente”.

Como dijo Philip Coombs en el Consejo de Europa “La Educación se ha asumido a sí misma con mayor riqueza y con todas sus formas, la educación formal, la educación no formal y la educación informal se han fusionado en una sola gran red de educación permanente”.

Ante ello la formación del Profesional de Educación Física esta experimentado cambios en, prácticamente, todo el mundo. Los diseños del cambio son variables, y están siendo llamados a resolver, en buena medida, la disociación entre formación académica y formación para el trabajo.

No existen investigaciones de organismos internacionales pero sí afirmaciones como la siguiente “Por cada nuevo puesto de trabajo en el Sistema Educativo Formal se crean cuatro en los llamados servicios informales”. La Formación del Profesional de Educación Física tiene tanto el desafío de atender a las tendencias emergentes en materia de nuevas formas de organización del trabajo, como el de considerar los datos que entrega la realidad en lo que respecta a la composición características y problemas del mercado laboral.

Debemos responder al desafío que plantea esta nueva cultura del trabajo donde el aprendizaje permanente de valores, capacidades, destrezas, y competencias técnicas y organizativas, la capacidad de emprendimiento y autoempleo, se esta transformando en el eje articulador de las demandas de la sociedad.

Si en el pasado, la idea de sistema de formación era equivalente a la de una Institución, generalmente pública, hoy en día la tarea clave de los países de la Región, consiste en desarrollar sistemas nacionales de formación y desarrollo de recursos humanos que permiten la articulación coherente y eficaz de los diversos recursos disponibles: Instituciones de Formación, Ministerios de Trabajo, organizaciones de empleadores, Sindicatos y organizaciones de la sociedad civil, entre otras (O.I.T., 1999).

Las reformas educativas que se están desarrollando en la Región abordan el enfoque de una educación basada en la generación de competencias de amplio espectro.

Aparece con mayor intensidad la necesidad de establecer puentes entre la educación y la capacitación. Estos dos conceptos tienden a presentar límites cada vez más difusos en función de la nueva realidad del mundo del trabajo.

En la Región no se han hecho avances significativos en lo conceptual y metodológico para la utilización de competencias en el sector no formal. La importancia que tiene el sector, amerita a trabajar en este sentido, fundamentalmente en la Formación del Profesional de Educación Física.

**Prof. DOLORES ISABEL REYNOSO DE ZELAYA**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN**  
**ARGENTINA**